



300870

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de INDUSTRIAS AUXILIARES ELECTRODOMÉSTICAS, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Almogávares, 29, por "SISTEMA DE SUSPENSIÓN PARA MOTORES DE ACCIONAMIENTO DE APARATOS SUJETOS A DESEQUILIBRIOS DINÁMICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema de suspensión para motores de accionamiento de aparatos sujetos a desequilibrios dinámicos, tales como lavadoras, centrifugadoras y equivalentes, con cuyo sistema se obtienen resultados altamente eficientes, muy superiores a los de los sistemas usuales, ya que tiene sobre ellos la ventaja de que el montaje es muy simple y rápido, con absoluta seguridad de actuación.

5.

El sistema en cuestión comprende, en líneas generales, una pared dispuesta entre la cámara del motor

10.

300870



- y la constitutiva del depósito de trabajo, pared que está provista de una abertura para paso del eje de dicho motor, y una serie de orificios, cada uno de los cuales queda alineado con otro de menor diámetro practicado en
5. una valona solidaria del extremo superior del motor, dispuesto verticalmente debajo de dicha pared, siendo susceptibles los orificios de esta última y los de la valona de permitir el paso de arriba abajo y recibir el encaje de la extremidad superior e inferior respectivamente,
10. de unos tirantes elásticos de suspensión, cuyas extremidades están provistas, la inferior de un botón susceptible de pasar a través de dichas aberturas, y la segunda por una valona que no puede atravesar las aberturas de la pared.

15. En la realización preferida de la invención, los tirantes elásticos están constituidos por sendas anillas.

20. La valona del motor presenta en su borde unas escotaduras que desembocan los orificios para facilitar la entrada y encaje de la extremidad inferior de los tirantes elásticos, previamente introducida a presión en los orificios de la pared.

25. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

En tales dibujos, la figura 1 es una sección vertical del sistema; la figura 2 un detalle en perspec-

300870

3



tiva de la valona y uno de los tirates elásticos antes de su acoplamiento, y la figura 3 una planta del conjunto.

5. El sistema de suspensión de motores de accionamiento de aparatos sujetos a desequilibrios dinámicos objeto de esta patente de invención comporta una pared troncocónica -1-, poseedora de un reborde inferior -2- mediante la que está fijada a la cara interna de la caja general del aparato, que puede ser una centrifugadora o
10. equivalente. Debajo de esta pared queda dispuesta la cámara -3- en que queda alojado verticalmente el motor -4-, hallándose situado sobre tal pared el depósito -5- donde gira la cesta o tambor de la máquina, depósito que resulta enfrentado, en el montaje, con un collete -6- formado en la pared -1- y que permite el paso del eje -7- del citado motor -4-.

20. La pared -1- tiene una serie de orificios -8- alineados con otros orificios de menor diámetro -9- practicados en una valona -10- solidaria del extremo superior del motor -4-, presentando el borde de tal valona unas escotaduras -11- que desembocan en los orificios -9-.

25. Este sistema comprende unos tirantes o anillas elásticas -12- cuya extremidad superior tiene un botón -13- y un estrechamiento anular -14- de diámetro algo mayor que el de los orificios -8-, estando formada entre el estrechamiento -14- y el botón -13- una garganta -15-. El extremo inferior de dichas anillas -12- ostenta una zona ensanchada -16-, una garganta -17- y un botón -18-

300870



cuyo diámetro es ligeramente superior que el del orificio -8-.

El motor -4- se dispone suspendido de la pared -1- mediante las anillas -12- del siguiente modo:

5.

Primeramente los botones -18- se hacen pasar a presión a través de los orificios -8- de la pared -1- hasta lograr el encaje en tales orificios de las gargantas -15- por aplicación, respectivamente, sobre la cara superior e inferior de la pared -1-, de los botones -13- y de los estrechamientos -14-. Tras esta operación, los

10.

botones -18- se acoplan a la valona -10-, lo que se lleva a cabo (Figura 2) haciendo encajar en las gargantas -17- los orificios -9- interrumpidos por las escotaduras -11-, que facilitan la entrada en estos orificios de tales gargantas de manera que los ensanchamientos -16- de las anillas -12- quedan apoyados sobre la valona -10- y de suerte que debajo de esta resultan aplicados los botones -18-.

15.

Como es de ver, el montaje de los elementos que integran el sistema de suspensión descrito es realmente sencillo, a pesar de lo cual dicha suspensión se realiza con absoluta seguridad, quedando suprimidas las vibraciones del motor -4-.

20.

Por otra parte, los distintos elementos componentes del sistema son de construcción simple, lo que redundará en favor de su coste.

25.

Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas



300870

en su puesta práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Sistema de suspensión para motores de accionamiento de aparatos sujetos a desequilibrios dinámicos, tales como centrifugadoras, caracterizado esencialmente por comprender una pared dispuesta entre la cámara del motor y el espacio de trabajo, y provista de una abertura para paso del eje del mismo, alrededor de la cual está pared tiene una serie de orificios, cada uno de los cuales queda alineado con otro de menor diámetro practicado en una valona solidaria del extremo superior del motor dispuesto verticalmente debajo de dicha pared, siendo susceptibles los orificios de esta última y los de la valona de permitir el paso de arriba abajo y recibir el encaje de la extremidad superior e inferior respectivamente de unos tirantes elásticos de suspensión, cuyas extremidades están provistas, la inferior de un botón susceptible de pasar a través de dichas aberturas, y la segunda por una valona que no puede atravesar las aberturas de la pared.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
2. Sistema de suspensión para motores de accio-



namiento de aparatos sujetos a desequilibrios dinámicos, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que los tirantes elásticos están constituidos por sendas anillas.

5. 3. Sistema de suspensión para motores de accionamiento de aparatos sujetos a desequilibrios dinámicos, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por el hecho de que la valona presenta en su borde unas escotaduras que desembocan en los orificios para facilitar la entrada de la extremidad inferior de los tirantes elásticos, previamente introducida a presión en los orificios de la pared.
- 10.

4. Sistema de suspensión para motores de accionamiento de aparatos sujetos a desequilibrios dinámicos.

15. La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de junio de 1964.

INDUSTRIAS AUXILIARES
ELECTRODOMÉSTICAS, S.A.

p.a.

300870

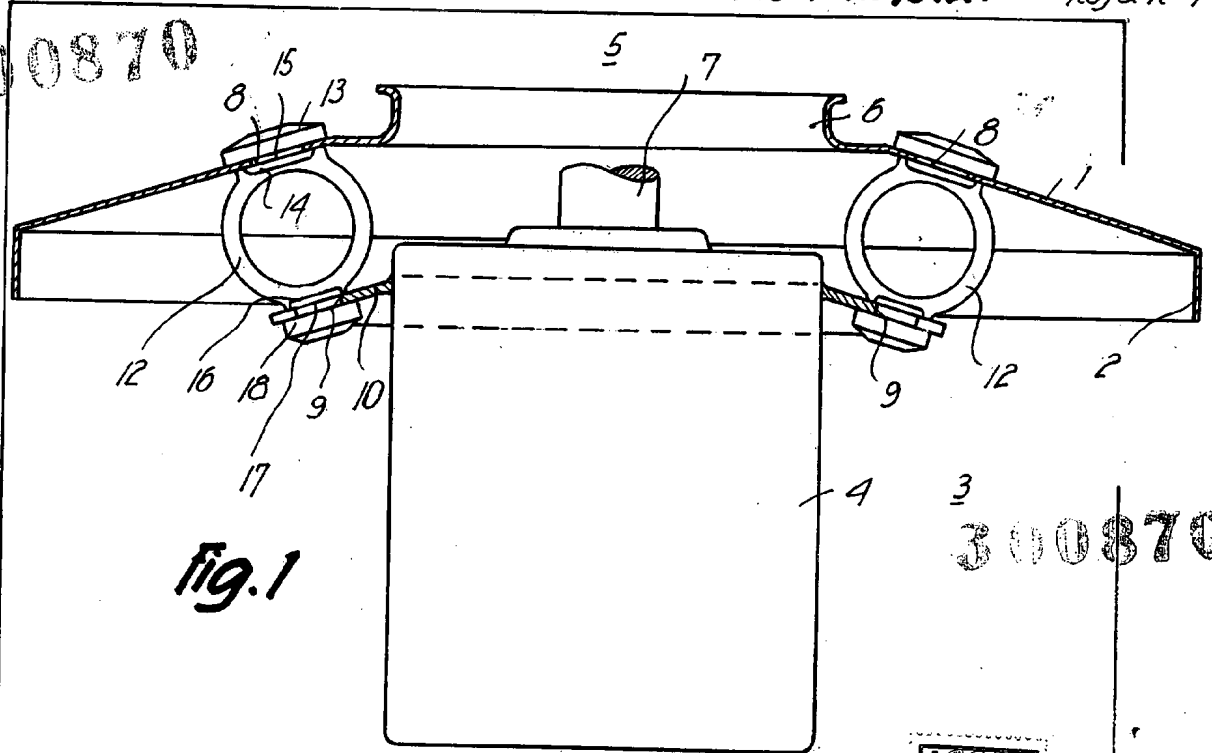


Fig. 1

300870

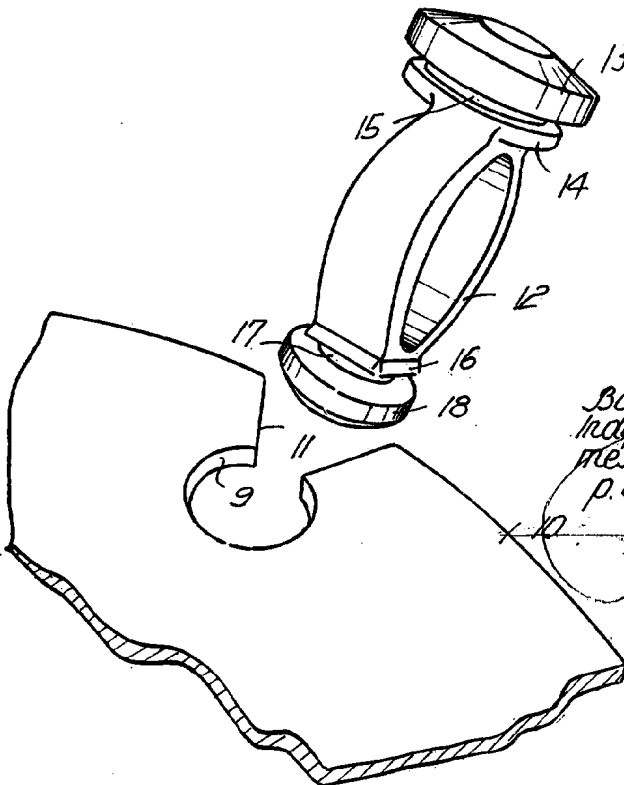


Fig. 2

Barcelona, 3 JUN 1964
Industrias Auxiliares Electrodo-
mésticas, S. A.
p.a.

11203

300870

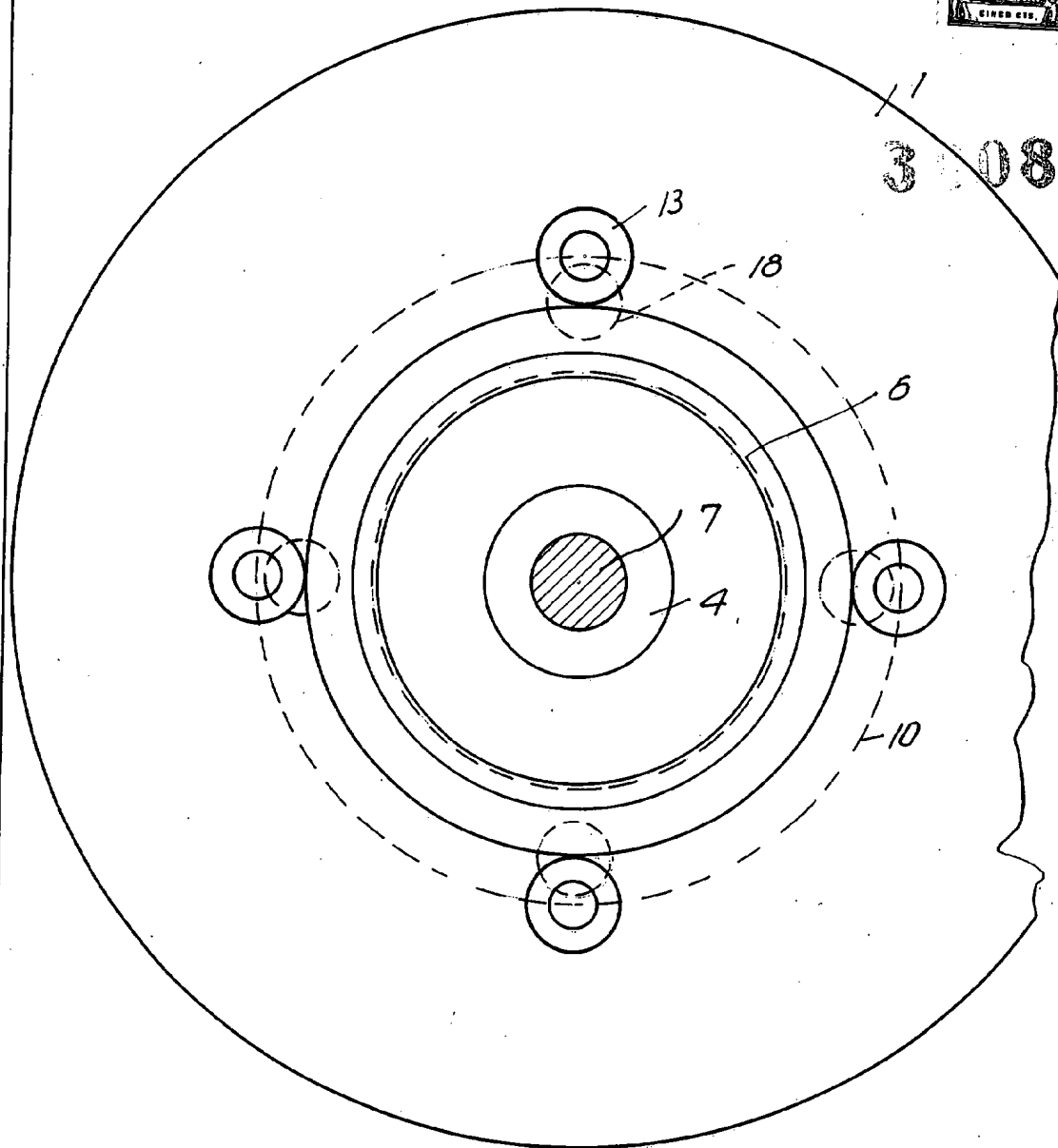
Fig. 3

3 JUN



300870

11203



Barcelona, 3 JUN. 1964
Industrias Auxiliares Electrodomésticas, S. A.
p.d.